



Nº exp.: CS-FIT -2/2016

Anuncio de corrección de errores en el pliego de condiciones generales que regulan la contratación del servicio de tratamiento fitosanitario en las zonas verdes y espacios públicos de Adeje de la Empresa Municipal de Servicios de Adeje.

La Consejera Delegada de Empresa Municipal de Servicios de Adeje, S.A., Doña Carmen Rosa González Cabrera, en virtud de las facultades delegadas por el Consejo de Administración, con carácter permanente, ha dictado con esta fecha la siguiente:

RESOLUCIÓN

Visto que con fecha 11 de Noviembre del 2016, se publicó en internet, en el perfil del contratante de Empresa Municipal de Servicios de Adeje, S.A. (www.adeje.es/emsa/perfil-del-contratante), anuncio de licitación del procedimiento abierto para el contrato del servicio de tratamiento fitosanitario en las zonas verdes y espacios públicos de Adeje, acompañado de los correspondientes pliegos.

Visto que se ha detectado que por error en el anuncio del procedimiento y la página 2 del pliego de condiciones generales, donde se ha establecido el valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga (arts. 23.2 y 88.1 TRLCSP) y sin incluir el IGIC que deberá soportar la Empresa Municipal, asciende a la cantidad de 204.000,00 € (DOSCIENTOS CUATRO MIL, EUROS). El presupuesto máximo de licitación es de 136.000,00 euros (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL EUROS). Y que dichos datos son esenciales para la elaboración de la oferta por parte de los licitadores, resuelvo:

Primero: Corregir el error material detectado, siendo el valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga (arts. 23.2 y 88.1 TRLCSP) y sin incluir el IGIC que deberá soportar la Empresa Municipal, asciende a la cantidad de **199.800,00 € (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS EUROS)**. El presupuesto máximo de licitación es de **133.200,00 euros (CIENTO TREINTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS EUROS)**.

Segundo: Ampliar el plazo conferido para presentar ofertas hasta el día 9 de diciembre de 2016, en la misma hora establecida inicialmente.

Tercero: Publicar anuncio de subsanación de errores, junto con anuncio del procedimiento y con pliego de condiciones generales del procedimiento de referencia, corregidos.

Adeje a 15 de Noviembre de 2016

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A.
C.I.F.: A-38353801
C/. Grande n.º 1
38670 - ADEJE - TENERIFE

La Consejera Delegada

Fdo: Carmen Rosa González Cabrera